



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de marzo de 2022

Expediente N° 8.538/2010

RES-EXA N° 070/2022

VISTO la Nota Electrónica N° 605/2022 de la Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, por la cual, presentó la renuncia definitiva al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Exclusiva para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica perteneciente a esta Facultad, a partir del 1 de marzo del año 2.022, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Claudia Susana Villarreal fundamenta su presentación por haber obtenido el beneficio de la jubilación a partir del 1 de marzo de 2022.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/10/19, encomienda al señor Decano emitir las resoluciones de aceptación de las renunciaciones de los Auxiliares Docentes de esta Facultad Ad-Referéndum.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada a la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA, DNI N° 13.844.346, la renuncia definitiva al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - REGULAR con DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a esta Facultad, a partir del 1 de marzo del año 2.022.

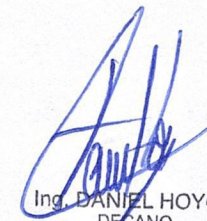
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Claudia Susana VILLARREAL CANTIZANA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Claudia Susana Villarreal Cantizana, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

HAF
smv
mel


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa